



Factura: 002-002-000019376

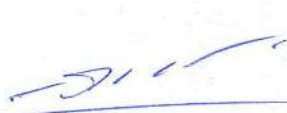


20170906003C00413

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170906003C00413

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DAULE, a 12 DE ABRIL DEL 2017, (16:31).



NOTARIO(A) JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DAULE



PODER GENERAL

otorgado por

COLEMAN ASSOCIATED INC.

(la "Compañía")

Una Compañía de Negocios Internacionales incorporada
en Belize

Nosotros, **COLEMAN ASSOCIATED INC.**, una Compañía con oficina registrada en Belize ("la Compañía") POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS a **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA**, con pasaporte ecuatoriano no. 0905089660, para actuar como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar individualmente todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la Compañía.

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado, firmado y sellado el día 24 de febrero de 2015.

GUILLERMO SALCEDO CUEVA
Director Único



BELIZE
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA
(De conformidad con la Parte VI, Sección 81(2) de la Ley)

Nosotros, **MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED**, una sociedad de Belice, debidamente incorporada bajo el capítulo 206 de la Ley de Belice, registrada desde el 7 de abril de 1992 e inscrita en Panamá bajo la ficha SE1378, Documento 1210033 desde el 20 de Septiembre, 2007 como Agente Registrado de **COLEMAN ASSOCIATED INC.**, una sociedad de Belice debidamente Incorporada bajo La Ley de Compañías de Negocios Internacionales, Capítulo 270 de las Leyes de Belice Versión Modificada del 2000 y Registrada bajo el Número Oficial 31,781 desde el 22 de octubre, 2003, por este medio certificamos:

1. Que la Compañía está debidamente incorporada, vigente y a paz y salvo bajo las Leyes de Belice.
2. Que la Compañía fue incorporada el 22 de octubre, 2003, bajo el Número Oficial No. 31,781.
3. Que el capital autorizado de la Compañía es de US\$ 50,000.00, dividido en 50,000 acciones con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.
4. Que el Director Único/Dignatario de la Compañía a la fecha es la siguiente persona:

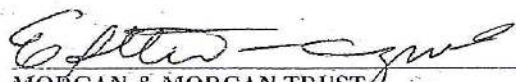
GUILLERMO SALCEDO CUEVA
Director Único/Presidente

5. Conforme al registro de miembros, el siguiente es el accionista de la Compañía:

<u>NOMBRES</u>	<u>No. De ACCIONES QUE OSTENTAN</u>
GUILLERMO SALCEDO	15,000
ALKADER S.A.	35,000

6. Que el Agente Residente de la Compañía es **MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED**, ubicado en Withfield Tower, Third Floor, 4792 Coney Drive, P.O. Box 1777, Ciudad de Belice, Belice.

Dado el 23 de febrero de 2015.


MORGAN & MORGAN TRUST
CORPORATION BELIZE LIMITED
AGENTE REGISTRADO
ESTHER N. AGUET
Firma Autorizada





APOSTILLE

(Convention De La Haye Du 5 octobre 1961)

Country: Belize

1. Public Document: CERTIFICATE OF GOOD STANDING –
COLEMAN ASSOCIATED INC.
2. Has been signed by: SANTIAGO GONZALEZ
3. Acting as: DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL
BUSINESS COMPANIES REGISTRY
4. Bearing the Seal of: INTERNATIONAL BUSINESS
COMPANIES REGISTRY

CERTIFIED

5. At Belize City
6. On the February 17th 2015
7. By Edmund O. Pennil
8. Under No. 3781/2015
9. Seal
10. Signature


Deputy Registrar General





APOSTILLE

(Convention De La Haye Du 5 octobre 1961)

Country: Belize

1. Public Document: REGISTERED AGENT'S CERTIFICATE -
COLEMAN ASSOCIATED INC.
2. Has been signed by: RISHI ALAIN MUNGAL
3. Acting as: NOTARY PUBLIC
4. Bearing the Seal of: NOTARY PUBLIC

CERTIFIED

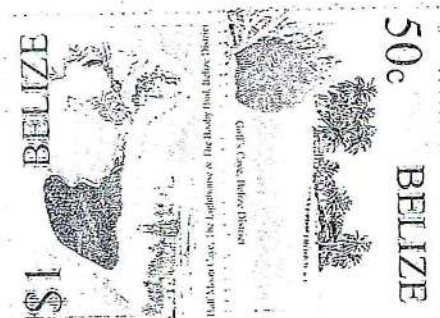
5. At Belize City
6. On the November 20th 2015
7. By Edmund O. Pennil
8. Under No. 20796/2015
9. Seal
10. Signature




Deputy Registrar General



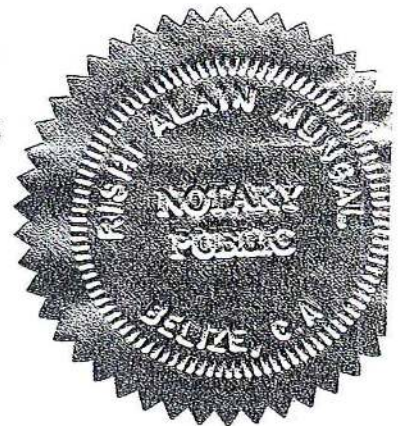
"CERTIFICATION: I, **Rishi Alain Mungal, Notary Public** of Belize, HEREBY CERTIFY that the signature appearing on the attached Registered Agent's Certificate (in the Spanish language) for the company **COLEMAN ASSOCIATED INC.** is the authentic signature of **Esther N. Aguet**, an authorized signatory of Morgan & Morgan Trust Corporation Belize Limited."




Rishi Alain Mungal

Notary Public
My Commission is for Life

Date: November 20th 2015



THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT,
Chapter 270 of the Laws of Belize, Revised Edition 2000

Certificate of Dissolution

The undersigned, Registrar of International Business Companies, HEREBY
CERTIFIES, pursuant to Sections 102 (6) (b) of The International Business Companies Act, that

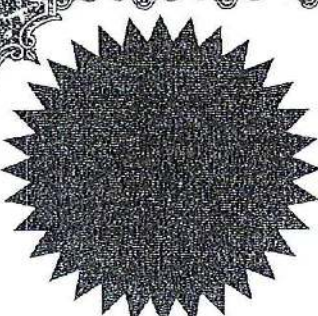
COLEMAN ASSOCIATED INC.

(A company incorporated under said Act) is dissolved with effect from the
10th day of October, 2015 and that it has complied with all the

requirements of said Act in respect of dissolution.

GIVEN under my hand and seal in Belize City, Belize

this 10th day of October, two thousand fifteen



DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL
BUSINESS COMPANIES

